

Núm.º 17.

Perú.

RESERVADO.

El jefe político de la Havana Cagi-
gal en 21. de Eñ.º 1821 comunica la
noticia recibida por Portobelo de los
progresos de San Martín y lo
cokane en el Perú.

Indiferente 313, N. 18



Paris

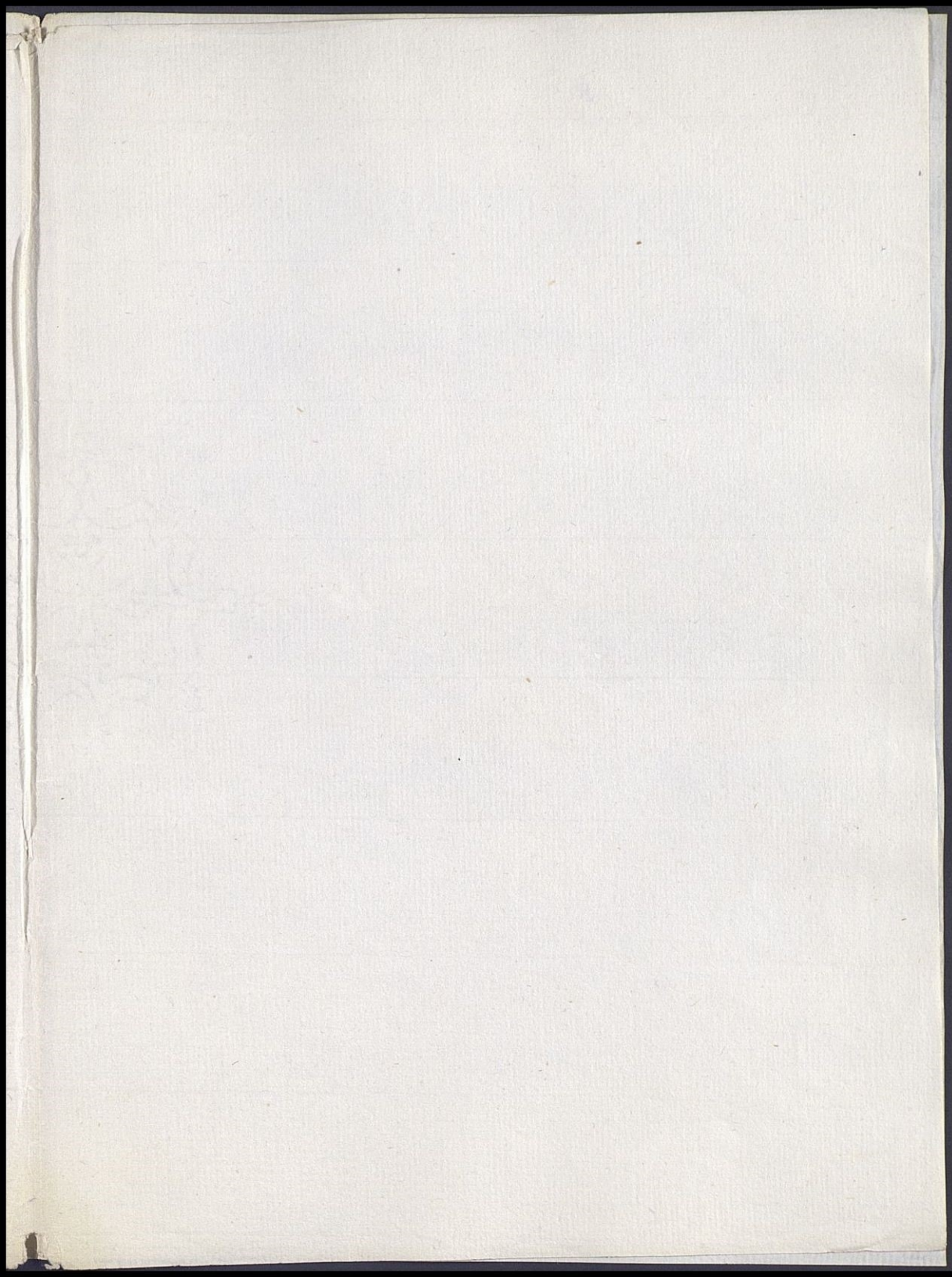
17. 1844

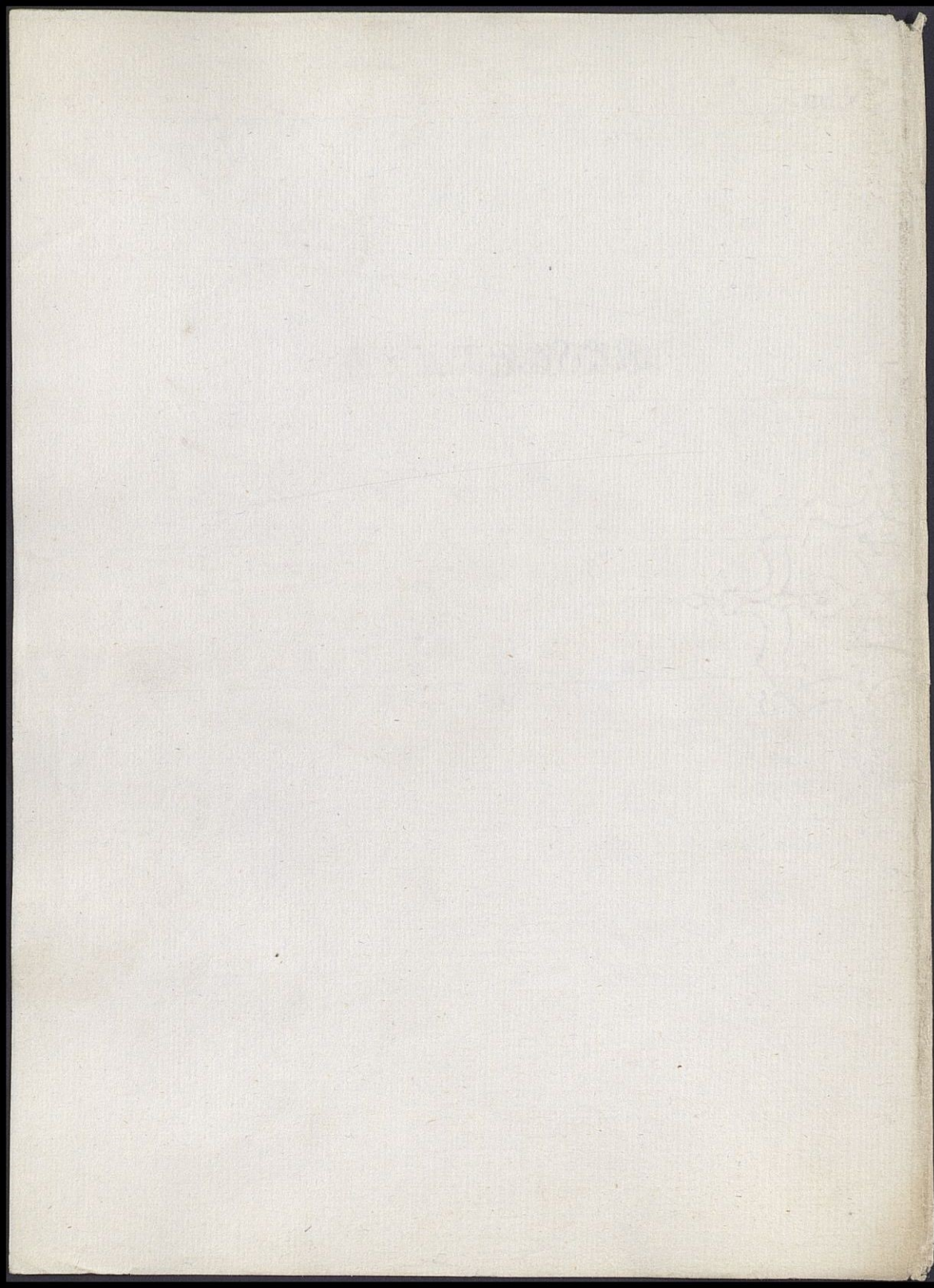
RECEIVED

Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.







Perú
N.º 17

Reservado.

Señor

El Jefe político superior de la
Havana

Visto.

Indicente 313, N.º 17



En carta de 21. de
Enero ultimo remite
copia de un oficio q.
te ha dirigido el Gober-
nador de Portovelo, su
fha. 17. de Octubre an-
terior. Reducese este
oficio a comunicarte
la noticia de haber
desembarcado en Pisco
cinco mil hombres de
Chile alas ordenes de
S.º Martin, y que Co-
ckrane se dirigia al

bloqueo de Lima.

Recibido No 11

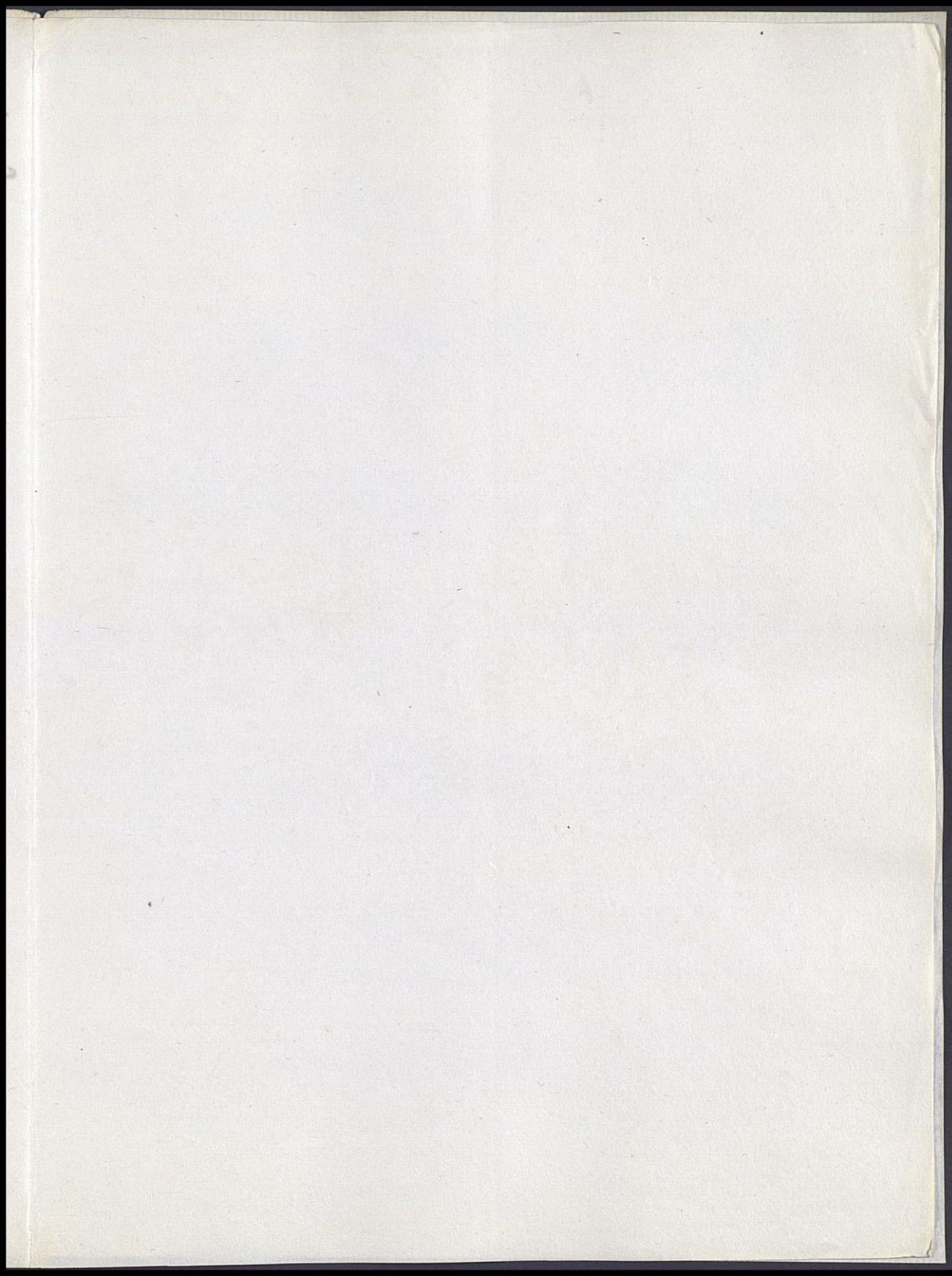
Don

El jefe político superior de la
Provincia

En carta de 21 de
diciembre recibí
copias de un oficio p.
de la dirección de
carreteras y caminos
n.º 17 y 18 de
diciembre. He
oficio a comunicarse
la materia de
comunicación en
carreteras y caminos
n.º 17 y 18 de
diciembre. He
oficio a comunicarse
la materia de
comunicación en
carreteras y caminos
n.º 17 y 18 de
diciembre. He

Visto





Hoquero de Landa

Exmo. Sr.

A cargo de Viceroy en oficio de q. es copia
la adjunta, en q. me participa el Gober-
nador de Puerto Rico el progreso que hacen
las armas de los insurgentes al mando de
M. A. Cortés, y q. Cocubane se dirige
al Hoguera de Lima; y considerando, lo
mismo q. aquel jefe, conveniente dar
a V. E. este conocimiento, se lo anuncia
por la Determinacion de S. M.

Dado que a V. E. m. a. S. Haba-
na el 21. de Enero de 1821.

Exmo. Sr.

Juan Manuel Cayula

Indiferente 313, N. 18



Exmo. Sr. D. Antonio Porcel.

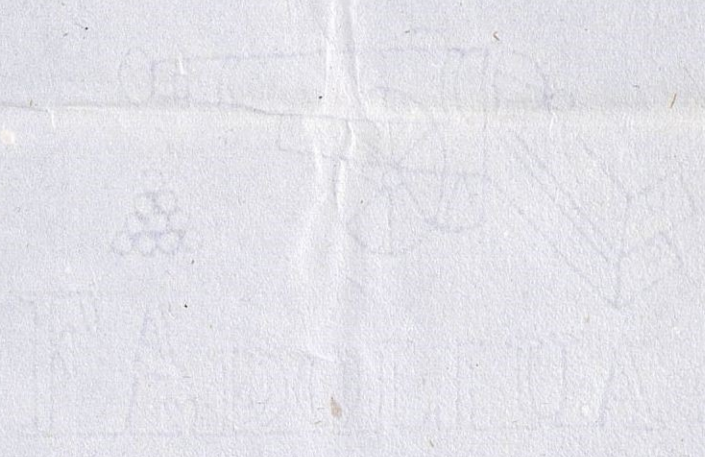
Wm. W. W.

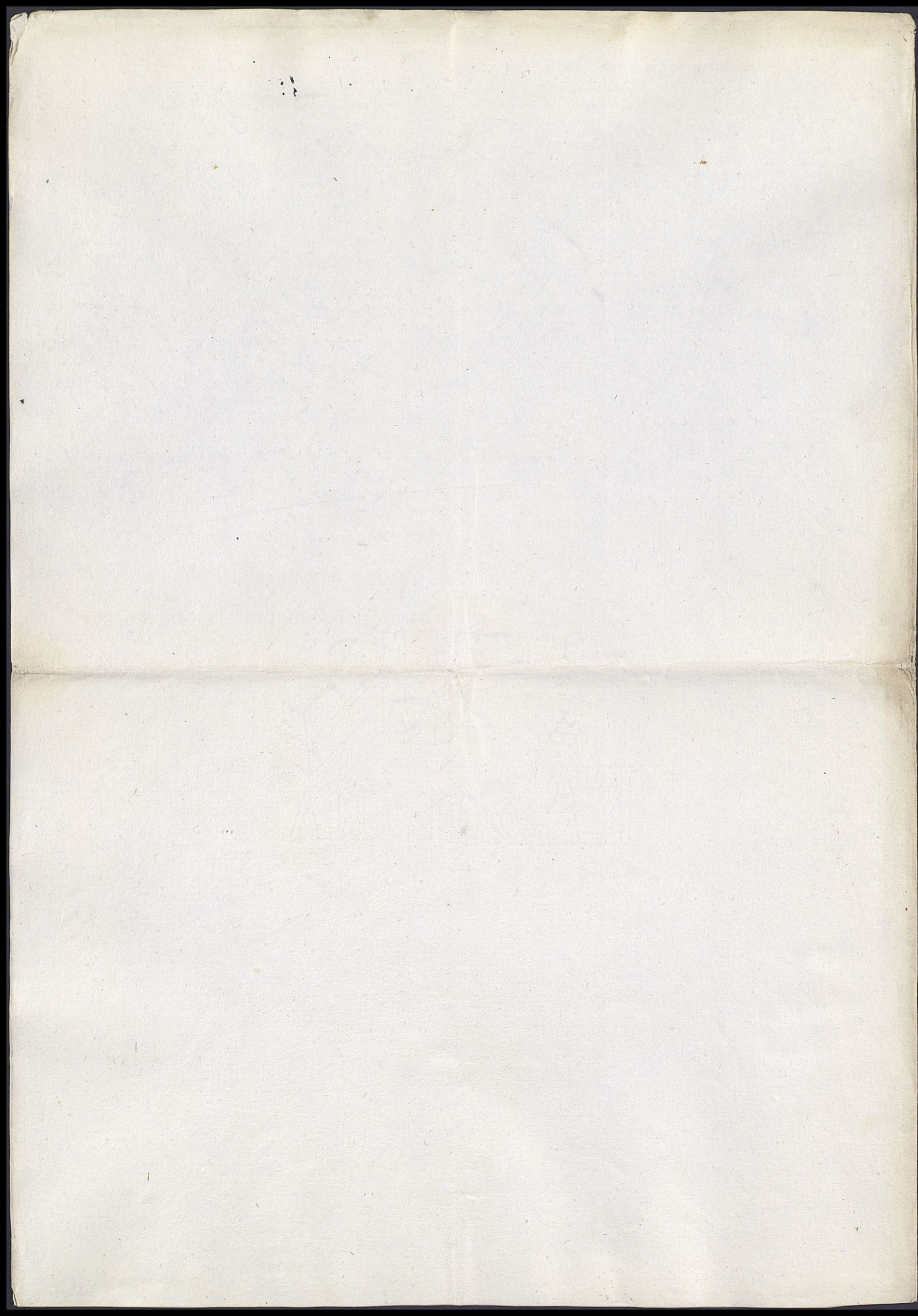
P.

Dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above named matter. I have conferred with the proper authorities and find that the same can be done as you wish. I will therefore be glad to comply with your request. I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
Wm. W. W.

P.

Wm. W. W.





Exmo. Sr. = Me apresuro à comunicar a
V. E. q. la via de Jamaica la noticia de haver de
sembucado en Puerto cinco mil hombres de Chile à la
orden del General San Martin y q. Cockburne se
dirigia al bloqueo de Lima = El Exmo. Sr. Virrey
del Perú ha mandado plegos à Panamá con orden
q. q. se hagan para inmediatamente à Copacabana
pero q. si hay algun descuido ó desgracia en su
través lo parase, à V. E. oficialmente q. que
pueda hacerlo a la corte con la brevedad q. V. E.
me hecho tan transcendental = Dios que à V. E.
m. de V. E. (San Martin) Puerto V. E. 17 de Octubre de 1820 =
Exmo. Sr. = D. de Santa Cruz = Exmo. Sr. Capitan
General de la Habana

Yppia.
Cajun

Indiferente 313, N. 18



[Faint, illegible cursive handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



